Seis unidades de gestión clínica del Distrito Poniente reciben su certificación de calidad

El proceso de evaluación valoró a través de un programa específico con 109 estándares de calidad, a Santa María del Águila, Alpujarra, Adra y Roquetas Sur

:: ELIZABETH DE LA CRUZ

EL EJIDO. Las unidades de gestión clínica Santa María del Águila, Alpujarra de Almería, Adra, y Roquetas Sur, pertenecientes al Distrito Sanitario Poniente de Almería, recibieron ayer en El Ejido la certificación de nivel avanzado que otorga la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).

El proceso de evaluación de las unidades de gestión clínica se llevó a cabo a través de un programa específico que cuenta con 109 estándares de calidad. Estos parámetros ponen de manifiesto la voluntad de mejora continua, las acciones orientadas a garantizar la seguridad del paciente y la continuidad asistencial, así como la promoción de la salud y la colaboración con entidades sociales.

En el caso de la UGC Santa María del Águila, el informe subraya las acciones para mejorar la accesibilidad, ya que esta Unidad lleva a cabo una valoración del riesgo de exclusión social entre las familias a las que presta asistencia, desde enero de 2012 y en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Otros de los aspectos destacados sobre esta UGC, que además cuenta con un gran número de profesionales acreditados, fueron la constitución del Observatorio del Ciudadano, formado por un grupo de usuarios que observan el trabajo en el centro y proponen mejoras, y la Comisión de Participación Ciudadana, que aborda los derechos y garantías de los pacientes.

La unidad dispone de un recurso web destinado a que los profesionales compartan información de apoyo, al igual que la UGC Alpujarra de Almería, que también logró el sello de calidad. En este sentido, su esfuerzo por facilitar el desarrollo efectivo de los derechos fundamentales de la persona como pilares básicos del principio de autonomía del paciente ha sido uno de los aspectos más destacados. El informe de certificación reconoce, además, su compromiso con la acreditación de formación continuada de sus profesionales y el diseño de un procedimiento para el registro y análisis de las desprogramaciones.

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía también renovó la certificación a través de otro programa específico, de la unidad de formación continuada del Distrito Sanitario Poniente, cuya trayectoria volvió a ser reconocida por establecer medidas para la valoración de la satisfacción del profesorado, la definición de un Plan Estratégico para los próximos años y la implicación de sus profesionales, entre otros aspectos.

Más noticias en: http://elejido.ideal.es

ACTO DE ENTREGA DE LOS DISTINTIVOS EN LA LOCALIDAD

Todos estos distintivos de calidad se entregaron ayer en El Ejido, en un acto en el que estuvieron presentes el delegado territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Alfredo Valdivia; el director de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, Antonio Torres; y la directora gerente del Distrito Sanitario Poniente de Almería, Juana Montoya.

El centro del municipio se prepara para acoger el viernes la Noche en Blanco

:: E. DE LA CRUZ

EL EJIDO. El centro de El Ejido ya está preparado para acoger este viernes, 15 de mayo, una nueva edición de la Noche en Blanco, una importante cita que tiene como finalidad promocionar y reforzar la imagen de una ciudad creativa y abierta, dinamizar el comercio y los servicios tradicionales, reforzar lazos de unión entre instituciones públicas, asociaciones y empresas y crear sinergias entre el sector cultural y empresarial.

Ayuntamiento, comerciantes y este año, también hosteleros centraron esfuerzos para hacer de este encuentro un referente cultural, lúdico educativo, comercial y artístico, con el ánimo de dinamizar la actividad económico-empresarial del centro de El Ejido. Esta iniciativa, que cuenta con la organización del Ayuntamiento de El Ejido y la asociación de Comerciantes de Ejido Centro, permitirá tanto al ejidense como al visitante disfrutar de los descuentos y ofertas de los establecimientos de la zona, además de todas las actividades complementarias que se han diseñado para este día.

Las calles y plazas del centro de El Ejido se convertirán, de seis de la tarde a dos de la madrugada, en un auténtico hervidero de propuestas para todas las edades y gustos con más de un centenar de actividades en las que no faltarán las actuaciones y juegos.

La Junta ultima el desarrollo tecnológico previo a la apertura de la Oficina Judicial

:: E. DE LA CRUZ

EL EJIDO. La Consejería de Justicia e Interior ultima ya el desarrollo tecnológico previo a la implantación de la nueva Oficina Judicial en El Ejido, con el objetivo de agilizar y mejorar la eficacia de este servicio público. Este trabajo informático forma parte del programa de trabajo que desarrolla la Junta para la creación de este nuevo modelo organizativo a través del proyecto piloto que se va impulsar próximamente en los juzgados de El Ejido, el primero de Andalucía junto al que se desarrollará también en el partido judicial de Vélez-Málaga.

Según informó la delegada del Gobierno andaluz, Sonia Ferrer, «ya se está instalando las aplicaciones y configuraciones necesarias para que el sistema informático de este proyecto esté listo para sus pruebas y funcionamiento antes del verano». De este modo, la delegada en funciones explicó que «se está avanzando en los aspectos organizativos y de modernización tecnológica de la nueva oficina judicial, destacando entre ellos la implantación en este partido judicial de la firma electrónica y del nuevo sistema telemático de notificaciones judiciales, Lexnet». Asimismo, indicó que «se ha puesto en marcha el nuevo sistema de gestión de archivos JARA, que facilita el expurgo de los expedientes antiguos y sin valor y la conservación de aquellos que entrañan algún interés».

Sonia Ferrer resaltó también la nueva sede del Registro Civil, cuyo servicio se trasladó a unas dependencias más amplias que supongan una mejora importante en la atención a la ciudadanía. La delegada puso de relieve también la elaboración de un manual de funcionamiento de la nueva oficina para familiarizar a los funcionarios sobre la misma y valoró igualmente el gran esfuerzo e implicación de todos los profesionales y funcionarios de los juzgados de El Ejido para la puesta en marcha de este proyecto de mejora del servicio judicial.

La implantación de la nueva Oficina Judicial y fiscal cuenta con el respaldo de los sindicatos mayoritarios en el sector, CSIF, SPJ-USO y STAJ, un acuerdo que guiará las negociaciones para la nueva relación de puestos de trabajo necesaria para la próxima implantación de esta nueva estructura interna en la Administración de Justicia en Andalucía.

Con el desarrollo de este nuevo modelo de Oficina Judicial se garantiza el absoluto respeto de todos los derechos, plantillas, retribuciones y beneficios actualmente vigentes en la Administración de Justicia. Con el nuevo modelo aprobado por la Junta y acordado con los sindicatos se sustituirá la configuración vigente hasta ahora –juez, secretario y personal adscrito a cada órgano– para impulsar un sistema más eficiente con medios personales y materiales basado en servicios comunes de trabajo.

Más noticias en: http://elejido.ideal.es

EDICTO

RAFAEL CANTOS MOLINA NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA CON RESIDENCIA EN ADRA.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, a instancia de DOÑA CARMEN MARÍN LÓPEZ, con el fin de acreditar que en el término municipal de Adra, DON ANTONIO MARÍN HALCONADO, ha tenido como dueño, al tiempo de su inmatriculación, de las siguientes fincas:

1) RÚSTICA.- En el término de Adra, en el paraje de la Hoya Blanca, una finca de secano con una cabida de quince áreas y cincuenta y nueve centiáreas, que linda: Norte, Ayuntamiento de Adra (camino de Los Morras a la Hoya Blanca) y José Maldonado Manzano; Sur, Antonio Abel Benavides; actualmente, Encarnación Benavides Rodríguez; Este, Ayuntamiento de Adra (camino de Los Morras a la Hoya Blanca); y Oeste, José Maldonado Manzano.

Es la parcela catastral número 55 del polígono 8 de Adra. REFERENCIA CATASTRAL: 04003A008000550000SC.

2) RÚSTICA.- En el término de Adra, en el paraje de la Hoya Blanca, una finca de secano con una cabida de veinte centiáreas, que linda: Norte, José Maldonado Manzano y Rogelio Peña Rivas; Sur, Rogelio Peña Rivas y Ayuntamiento de Adra (camino de Los Morras a la Hoya Blanca); Este, Rogelio Peña Rivas; y Oeste, Ayuntamiento de Adra (camino de Los Morras a la Hoya Blanca).

Es la parcela catastral número 55 del polígono 8 de Adra. REFERENCIA CATASTRAL: 04003A008000550000SB.

3) RÚSTICA.- En el término de Adra, en el paraje de la Fuente de Piña, una finca de secano con una cabida de cincuenta y seis áreas, treinta y siete centiáreas, que linda: Norte, desconocido; Sur, Antonio Rodríguez Martínez, Francisco Romero Moreno, Manuel Romero Moreno, detalla topográfico (camino Fuente de Piña); Este, Antonio Martínez Hidalga, Federico Castilla Martínez, Leopoldo María Fernández, José Hidalga Jiménez y Antonio Rodríguez Martínez; y Oeste, detalle topográfico (camino Fuente de Piña) y detalle topográfico (barranco).

Finca de la parcela catastral 438, si bien en la actualidad está identificada como parcela 838 del polígono 2.

REFERENCIA CATASTRAL 04003B002000380000EK.

4) RÚSTICA.- En el término de Adra, en el paraje de la Hoya Blanca, una finca de secano con una cabida de nueve áreas y cincuenta y dos centiáreas, que linda: Norte, Ministerio de Medio Ambiente (Caminero Hoya Blanca); Sur, Dulce Rivas Romero y Ayuntamiento de Adra (camino Hoya Blanca); Este, Dulce Rivas Romero; y Oeste, Francisco Rivas Romero.

Es la parcela catastral número 65 del polígono 8 de Adra. REFERENCIA CATASTRAL: 04003A008000650000SA.

5) RÚSTICA.- En el término de Adra, en el paraje de la Hoya Blanca, una finca de secano con una cabida de cincuenta áreas y sesenta y ocho centiáreas, que linda: Norte, Ayuntamiento de Adra (camino Hoya Blanca) y Dulce Rivas Moreno; Sur, Francisco María Rodríguez y José Maldonado Manzano; Este, Dulce Rivas Romero; y Oeste, Francisco Rivas Romero.

Es la parcela catastral número 65 del polígono 8 de Adra. REFERENCIA CATASTRAL: 04003A008000650000SB.

6) RÚSTICA.- En el término de Adra, en el paraje de la Hoya Blanca, una finca de secano con una cabida de cuarenta y una áreas y sesenta y seis centiáreas, que linda: Norte, Rogelio Peña Rivas y Antonio Moreno Romero; Sur, Andrés Maldonado Gallardo, actualmente, Gallardo y Ayuntamiento de Adra (Camino de Los Morras a la Hoya Blanca); Este, Andrés Maldonado Gallardo, actualmente, Rafael Martín López, y Antonio Moreno Romero; y Oeste, Rogelio Peña Rivas y detalle topográfico (Camino de Los Morras a la Hoya Blanca).

Es la parcela catastral número 44 del polígono 8 de Adra. REFERENCIA CATASTRAL: 04003A008000440000BI.

7) RÚSTICA.- En el término de Adra, en el paraje de la Hoya Blanca, una finca de secano con una cabida de veinte áreas y cuarenta y cinco centiáreas, que linda: Norte, Antonio Romero Moreno, actualmente, Rafael Martín López; y Antonio Moreno Romero; Sur, Andrés Maldonado Figueroa; y Ayuntamiento de Adra (camino de Los Morras a la Hoya Blanca); Este, Andrés Maldonado Figueroa; y Oeste, Antonio Romero Moreno, actualmente, Rafael Martín López, y Antonio Moreno Romero.

Es la parcela catastral número 43, del polígono 8 de Adra. REFERENCIA CATASTRAL: 04003A008000430000OI.

8) RÚSTICA.- En el término de Adra, en el paraje de la Hoya Blanca, una finca de secano con una cabida de cuarenta y cuatro áreas y cincuenta y siete centiáreas, que linda: Norte, Francisco López Benavides y José Romero Moreno; Sur, José Romero Moreno y Antonio Fernández Molina; Este, José Romero Moreno; y Oeste, Antonio Moreno Romero.

Es la parcela catastral número 45 del polígono 8 de Adra. REFERENCIA CATASTRAL: 04003B008000450000SS.

Por medio del presente edicto se notifica a cuantas personas profesan ser afectados sus derechos como consecuencia del indicado expediente, para que en el plazo de los veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, sita en Adra, en calle San Sebastián, nº 149, al objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.

En Adra, a siete de mayo de dos mil quince